



NIT.: 830.124.850-8

Bogotá D.C. 31 de agosto de 2021

Honorables Magistrados
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Registrador Delegado en lo Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE
LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Respetados Magistrados y Registrador Delegado.

Con ocasión a la resolución 0886 del 10 de marzo de 2021 por la cual se fija la fecha para la realización de consultas populares, internas o interpartidistas de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos, para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos para el año 2021, en especial a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo primero, el partido POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, mediante el presente escrito confirma su intención de participar en la consulta fijada para el 07 de noviembre del presente año, en la cual se elegirán los delegados y delegadas al V Congreso de nuestra organización política.

Cordialmente.

ALEXANDER LÓPEZ VEGA
Representante Legal
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO